LOS BRACEROS MEXICANOS EN WISCONSIN*

Edmundo Flores

I. Introducción

A existencia de un gran número de mexicanos que desempeñan labores agrícolas en los Estados Unidos da lugar a una serie de problemas cuyo estudio merece especial atención tanto para el gobierno de México, que tiene el deber de proteger a sus ciudadanos, como para las autoridades, los sindicatos y los productores norteamericanos, que son afectados favorable o desfavorablemente por la presencia de grandes contingentes de trabajadores extranjeros que año tras año se

* Por recomendación de la Universidad de Wisconsin, donde cursaba estudios de postgraduado en economía agrícola, el autor fué comisionado en 1945 para que participara, como representante de la Oficina para la Administración de Alimentos de Guerra (War Food Administration) y del Servicio de Extensión Agrícola, en el programa de trabajo descrito en este estudio. Dotado de todas las facilidades y autoridad necesarias para en caso de conflicto aplicar, tanto en contra de los agricultores norteamericanos como de los trabajadores mexicanos, las sanciones estipuladas en el convenio internacional de 1942 referente a la materia, el autor inició sus labores el 1º de mayo de 1045. En el período comprendido hasta los últimos días de diciembre de ese año, el autor recorrió todo el estado de Wisconsin y visitó cada una de las granias v fábricas donde se empleó a los braceros mexicanos, poniendo especial cuidado en inspeccionar las condiciones de trabajo, alojamiento y sanidad. Prácticamente la totalidad de los trabajadores y de los agricultores que los contrataron fueron entrevistados, y en los casos de conflicto o falta de entendimiento se trató de resolver los problemas sin lesionar intereses de los trabajadores y agricultores y sin perder de vista la necesidad de que la producción agrícola no sufriera mermas o retardos ocasionados por conflictos obreropatronales.

Una versión más extensa del presente estudio fué aceptada en 1947 por la Universidad de Wisconsin como tesis para la obtención del grado de Maestro en Ciencias.

presentan en Estados Unidos atraídos por el espejismo de los salarios pagados en dólares.

Como antecedente necesario a dicho estudio, es preciso analizar, aun cuando sea brevemente, el desarrollo de la industria del azúcar de remolacha, puesto que la historia de dicha industria revela muchas de las razones que han contribuído a dotar al problema de los braceros mexicanos de características especiales.

La industria del azúcar de remolacha jamás habría prosperado si no hubiera gozado de una fuerte protección arancelaria y si, además, no hubiera contado con una fuente casi inagotable de mano de obra barata. Los trabajadores de los que depende esta industria han provenido invariablemente de grupos que se encontraban en manifiesta desventaja respecto al resto de la población: inmigrantes recién llegados de Europa e ignorantes del idioma y las costumbres del país; trabajadores de origen asiático, ilegalmente en los Estados Unidos y acostumbrados a trabajar en las peores condiciones imaginables a cambio de una pitanza, o bien braceros mexicanos, wetbacks o espaldas mojadas, que, también al margen de la ley, trabajan por salarios nada comparables a los que se pagan en otras actividades agrícolas.

Pero la desventaja comparativa en la que se encuentran los productores de azúcar de remolacha respecto a sus competidores es tan marcada que ni el arancel protector, ni los salarios de hambre que pagan, ni los subsidios que el Departamento de Agricultura les ha concedido han permitido que la industria prospere y el monto de sus operaciones aumente, como lo demuestra el hecho de que la producción de remolacha azucarera disminuyó un 33 % en 1944 con relación al período 1935-1939, mientras que durante el mismo lapso, la producción de trijol, que compite con la remolacha en muchas regiones, aumentó un 16 % y la de papa un 6 %.¹

¹ Theodore W. Shultz, *Production and Welfare of Agriculture*, Nueva York, Macmillan, 1949, pp. 214-215.

Se ha querido resolver los problemas crónicos con que tropieza esta industria a base de la disminución de los costos de la mano de obra, dando por resultado que las compañías se conviertan virtualmente en tratantes de esclavos y recurran a todos los subterfugios imaginables para conseguir y retener la mano de obra que necesitan.

Una breve reseña del desarrollo de la industria azucarera de remolacha en los Estados Unidos indica que su establecimiento es relativamente reciente. La primera fábrica fué construída en el año de 1864 en Chatsworth, Illinois. En el mismo lugar, dos años después, se levantó una cosecha de 4,000 toneladas de remolacha. En el año de 1868 la fábrica produjo 600 barriles de azúcar.² Posteriormente se trasladó al condado de Sauk, Wisconsin, donde fué reorganizada en forma cooperativa.³

Otro de los primeros estados que tuvo una fábrica de azúcar de remolacha fué California; tan pronto como se estableció, contrató a jornaleros chinos y a partir de 1890 también a japoneses.⁴ Más tarde se emplearon trabajadores originarios del sur de Europa.

Los primeros mexicanos que trabajaron en los campos de remolacha azucarera fueron contratados en el sur de California. En 1909 el número de trabajadores ocupados en el cultivo de la remolacha azucarera oscilaba entre 6,000 y 7,000, de los cuales aproximadamente 4,500 eran japoneses, 1,000 mexicanos, 600 hindúes y el resto alemanes, portugueses, chinos y de otras nacionalidades.⁵

² Progress of the Beet Sugar Manufacture in Europe, Report of the Commissioner of Agriculture for the year 1869, Washington, Departamento de Agricultura, 1870, p. 349.

³ William McMurtrie, Culture of the Sugar Beet in France and the United States, Washington, Departamento de Agricultura, Informe Especial, 1880, p. 168.

⁴ U. S. Immigration Commission, *Reports*, Washington, 1911, XXV, parte II, pp. 90-91. Citado por Harry Schwartz, *Seasonal Farm Labor in the United States*, Nueva York, Columbia University Press, 1945, p. 106.

⁶ Ibid., p. 106.

Las fábricas establecidas en Colorado, Nebraska y estados adyacentes también dependían de los jornaleros traídos de Europa, Japón y México. Los trabajadores europeos eran principalmente ruso-alemanes de familia numerosa. Estos extranjeros llegaban a Estados Unidos ya sea por su propia iniciativa o contratados por las compañías azucareras.⁶

A principios de siglo, Grand Island, Lincoln y otras ciudades del estado de Nebraska se convirtieron en los centros desde los cuales se hacía la distribución de los trabajadores ruso-alemanes a las granjas productoras de remolacha circunvecinas y a otros estados. Durante la década 1900-1910 hubo un movimiento continuo de trenes que partían de los estados de Colorado y Nebraska, totalmente ocupados por trabajadores ruso-alemanes que se dirigían a diferentes partes del país a trabajar en los campos de remolacha.⁷

Antes de 1910, en los estados de Colorado y Nebraska se empleaban de preferencia trabajadores japoneses y mexicanos. Muchos de ellos eran contratados en cuadrillas, tal como se hacía en el estado de California. A los japoneses se les contrataba algunas veces en la costa del Pacífico, pero más frecuentemente provenían de las minas y ferrocarriles en donde estaban empleados. Muchos mexicanos fueron importados directamente de México y no era raro que una compañía azucarera enviara a su propio capataz o administrador a reclutar cientos de jornaleros a la frontera mexicana. Por lo general, las compañías pagaban el importe de los pasajes de los jornaleros de El Paso, Texas, a los campos de remolacha al principiar la estación, y al terminar ésta les pagaba el regreso si los trabajadores querían volver a México.9

⁶ Ibid., p. 107.

⁸ U. S. Immigration Commission, *Reports*, XXV, parte II, p. 117. Citado por Harry Schwartz, *op. cit.*, p. 108.

⁹ V. S. Clark, "Mexican Labor in the United States", Bulletin of the Bureau of Labor, no 78, Washington, 1908, p. 476.

En los estados de Michigan, Ohio, Indiana y Wisconsin no había dificultades para reclutar mano de obra, ya que existía un grupo numeroso de trabajadores sin empleo en los grandes centros industriales del Medio Oeste. Habitualmente se encontraban cuadrillas de hombres, mujeres y niños en Grand Rapids, Lansing y otras ciudades. Los trabajadores salían al campo en la madrugada y regresaban nuevamente a sus ciudades al fin del día.¹⁰

Durante la primera guerra mundial y con objeto de aliviar la escasez de mano de obra en los años de 1917 y 1918, el gobierno norteamericano suspendió los impuestos a la inmigración y eliminó las barreras a la entrada de extranjeros, haciendo posible de esta manera que un gran número de trabajadores mexicanos ayudara a levantar las cosechas de algodón en los estados de Texas y Arizona y las de remolacha y verduras en el estado de California. 11

Muchos mexicanos fueron reclutados por las compañías ferrocarrileras norteamericanas y otros encontraron empleo en las grandes zonas industriales del Medio Oeste. La escasez de mano de obra hizo que las industrias se tornaran menos exigentes en sus requisitos respecto a la experiencia, raza y color del trabajador y que se intentara reclutar a los trabajadores ocupados en la agricultura, utilizando como incentivo los altos salarios y las mejores condiciones de vida.¹²

La Revolución Mexicana dió lugar a que un gran número de mexicanos abandonaran su país para refugiarse en Estados Unidos. Muchos de ellos inmigraron ilegalmente, cruzando a nado el río Bravo. Si los cultivadores de hortalizas en Texas necesitaban braceros, se empleaba libremente a los mexicanos; si no había demanda, se les deportaba a México o se les obligaba a emigrar a otros estados de Norteamérica. Al terminar la primera guerra mundial,

¹⁰ H. Schwartz, op. cit., p. 109.

¹¹ *Ibid.*, p. 25.

¹² Ibid.

los mexicanos empleados en la industria fueron los primeros en perder su trabajo e inmediatamente fueron obligados a salir de Estados Unidos. La discriminación racial en contra suya y de sus descendientes cobró proporciones inusitadas y obligó al gobierno de México a proteger a sus ciudadanos por medio de diversas medidas, entre ellas la repatriación y el otorgamiento de tierras a los mexicanos que quisieran regresar. Sin embargo, muchos prefirieron permanecer en Estados Unidos, dedicándose casi exclusivamente a trabajos agrícolas pesados. Para entonces se habían formado ya grandes barrios de mexicanos en las ciudades de Chicago y Milwaukee. Durante la época de cosechas las compañías de remolacha azucarera reclutaban jornaleros entre los mexicanos de estas ciudades y al llegar el invierno estos trabajadores regresaban a la ciudad.

En 1931 había seis fábricas de azúcar de remolacha en Michigan, dos en Wisconsin, dos en Minnesota, una en Iowa y otra en Ohio. 13 Para 1933 el número de fábricas en la misma región había aumentado a veinticinco y en 1935 el número de éstas era de veintitrés. Se empleaban aproximadamente de 3,000 a 4,000 trabajadores en dichas fábricas durante todo el año, y alrededor de 22,000 únicamente durante 70 días al año, o sea 560 horas de trabajo anual, lo que les daba un ingreso medio individual de 225 dólares por año. 14

Al terminar la primera guerra mundial y con excepción del período de la depresión, las labores de campo propias de la recolección de remolacha fueron desempeñadas en su mayor parte por trabajadores de ascendencia mexicana. A muchos de estos trabajadores se les reclutó en los barrios de las ciudades cercanas a los campos de remolacha, a otros de los estados del suroeste de Estados Unidos, e incluso a otros más se les llevó desde México. No es

14 Ibid.

¹³ Raymond K. Adamson y Miriam E. West, Productivity and Employment in Select Industries: Beet Sugar, Filadelfia, octubre de 1938, WPA, National Bureau of Economic Research, p. 18.

difícil, aun hoy en día, encontrar mexicanos que han trabajado en los campos de remolacha durante los últimos 20 años, y que jamás han salido del Medio Oeste salvo para visitas cortas a México o a Texas. Algunos de ellos han encontrado trabajo permanente con los cultivadores de hortalizas. Los texano-mexicanos y sus familias van al Medio Oeste año tras año y regresan a Texas en el invierno. Aunque no hay estadísticas sobre los trabajadores que acuden al estado de Wisconsin anualmente, se estima que su número oscila entre 4,000 y 6,000 durante la época de cosechas. En 1945 había 2,300 texano-mexicanos en este estado. Para 1946 el número llegó a 3,500. Con anterioridad a la segunda guerra mundial, el reclutamiento de texano-mexicanos para la cosecha de remolacha, pepinillos, cerezas y verduras era llevado a cabo directamente por las compañías productoras de azúcar.

II. La contratación de trabajadores mexicanos durante la segunda guerra mundial. 16

A principios de 1942, el Departamento de Trabajo norteamericano (U. S. Employment Service) recibió una solicitud de los cultivadores de remolacha de California pidiendo que se importaran trabajadores mexicanos. Después de varios esfuerzos infructuosos para contratar mano de obra en California, el 15 de mayo de 1942 el Departamento de Trabajo comunicó al Departamento de Inmi-

¹⁵ Farm Labor News — Extension Service, Universidad de Wisconsin, marzo de 1947.

¹⁶ Esta sección es en su mayor parte un resumen de la parte conducente del estudio de Robert C. Jones, de la Unión Panamericana, titulado Los Braceros Mexicanos en Estados Unidos (Washington, 1946). Se presentan los pasos generales que se dieron en el desarrollo del acuerdo internacional para la cooperación entre los gobiernos mexicano y norteamericano sobre el programa de trabajadores migratorios. Quienes conozcan este acuerdo pueden omitir la lectura de estas páginas y pasar al epígrafe III, p. 33.

gración y Naturalización que se necesitarían 3,000 mexicanos para levantar la cosecha de remolacha.

Inmediatamente se sondeó la posibilidad de que el gobierno de México permitiera el reclutamiento de dichos trabajadores. Se supo que México no quería que se tratara a sus trabajadores como en ocasiones anteriores. El gobierno mexicano quería evitar que se volviera a reclutar a sus trabajadores sin garantizarles trabajo, alojamientos adecuados y condiciones higiénicas de vida, y se oponía a que se les pagara salarios bajos, se les negara protección adecuada o se les deportara como sucedió al terminar la primera guerra mundial. Estaba fresco aun el recuerdo de la forma en que se trató a los mexicanos durante la crisis de 1929, que hizo que un gran número de ellos regresara a México en condiciones precarias, creando de esta manera un problema bastante serio para los dos países. Las autoridades mexicanas habían dado pasos para que la situación no se repitiera e incorporaron al código del trabajo una reglamentación precisa para controlar tales migraciones. El artículo 123 de la Constitución mexicana otorga también a los trabajadores ciertos derechos sobre compensaciones por accidentes o enfermedades ocurridas durante el desarrollo del trabajo y debidas a éste. Este mismo artículo estipula también que debe proveerse a los trabajadores de pasaje de regreso en el caso de que trabajen fuera del país.

A fines de mayo de 1942 fué creado en Washington un comité extraoficial para que estableciera las condiciones que dieran a los trabajadores las mencionadas garantías. Las agencias o departamentos representados incluían a la Comisión de Mano de Obra para la Guerra (War Manpower Comission), a los Departamentos de Agricultura, de Estado, de Trabajo y de Justicia y a la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos. El comité así creado presentó la proposición a las autoridades mexicanas, habiendo consultado previamente a los cultivadores y otros agricultores norteamericanos interesados, así como también a las organizaciones de

trabajadores. En junio del mismo año el embajador norteamericano en México presentó la petición oficialmente al gobierno de México. Por entonces las autoridades mexicanas pidieron que vinieran a México representantes de las agencias y departamentos de los Estados Unidos después del 15 de julio, fecha en que el gobierno mexicano se encontraría dispuesto a discutir el asunto.

El 22 de junio de 1942, teniendo en cuenta la creciente escasez de trabajadores en la agricultura, la War Manpower Comission tomó medidas para aliviar el problema. Dentro de estas medidas el Departamento de Agricultura, a través de la Farm Security Administration, formuló un programa para el transporte de trabajadores agrícolas locales a las zonas donde se les necesitaba, obteniéndose recursos con cargo al Fondo de Emergencia del Presidente. Se pensó también que un aumento de los salarios agrícolas, el mejoramiento de las habitaciones para los trabajadores y mejores servicios médicos contribuirían a reclutar los trabajadores necesarios. Hubo fuerte oposición a este programa y continuaron las demandas de importación de trabajadores mexicanos, principalmente por parte de los cultivadores de California, quienes ya estaban acostumbrados a trabajar con ellos.

Se hicieron grandes esfuerzos para obtener la aprobación de la emigración de braceros mexicanos a Estados Unidos cuando estuvo en la ciudad de México el Secretario de Agricultura Wickard. Los funcionarios mexicanos, que no estaban muy de acuerdo con el envío de braceros, accedieron finalmente considerándolo como aporte al esfuerzo de guerra. México había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón el 22 de mayo de 1942. El 23 de julio se establecieron por medio de un decreto las atribuciones de diversas dependencias de nuestro gobierno en lo que se refiere a la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. La Secretaría de Relaciones Exteriores debía hacer gestiones diplomáticas para asegurar las garantías fundamentales a los trabajadores mexicanos, en

la inteligencia de que los contratos que se formaran debían ser provisionales para los dos gobiernos. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social se responsabilizaría de los arreglos de carácter económico e impediría el reclutamiento de trabajadores en regiones en donde su falta perjudicara a la economía mexicana; se encargaría asimismo de los trámites para la creación de un fondo de ahorros de los trabajadores, con el cual se esperaba poder comprar maquinaria agrícola que los trabajadores usarían a su regreso a México. La Secretaría de Gobernación se encargaría de impedir la emigración ilegal de trabajadores mexicanos, obtendría la cooperación y ayuda de las autoridades locales para la protección y control de los trabajadores en tránsito e impediría abusos por parte de los agentes reclutadores. La Secretaría de Agricultura se encargaría de ver que los implementos que proporcionara el gobierno norteamericano los recibiera el Banco Nacional de Crédito Agrícola y formularía un plan para que dichos implementos se usaran lo mejor posible, así como los ahorros de los trabajadores. La Secretaría de Salubridad Pública se haría responsable de que el estado físico de los trabajadores fuera bueno.

Mediante un intercambio de notas entre ambos gobiernos se llegó el 4 de agosto de 1942 a un acuerdo por el cual se establecía la inmigración provisional de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. El acuerdo designó a la Farm Security Administration como responsable, por parte del gobierno norteamericano, de las negociaciones y condiciones del contrato en forma que quedaran satisfechas las autoridades mexicanas. Las actividades de la FSA eran bien conocidas en México por sus trabajos realizados en beneficio de los mexicanos y latinoamericanos residentes en Estados Unidos en el suroeste.

Una de las condiciones del acuerdo fué que los mexicanos no participarían en actividades militares, no serían objeto de discriminación racial (acuerdo nº 8802 del Eiecutivo norteamericano

de 25 de junio de 1941), se les proporcionarían gastos de transporte entre los lugares donde se hospedaran y su lugar de trabajo, así como también de subsistencia en el trayecto y, por último, no se les usaría para desplazar a otros trabajadores o para reducir los salarios normales de Estados Unidos. Las cláusulas del acuerdo comprendían la formulación de contratos, la entrada y salida de los trabajadores de Estados Unidos, transportes, salarios, condiciones generales de empleo, ahorros y la determinación del número de trabajadores por reclutarse. Se hizo hincapié, tanto en el acuerdo como en las leyes norteamericanas por las que se asignaron fondos para llevar a cabo el programa, en el hecho de que el arreglo habría de ser transitorio y debería estar relacionado con el esfuerzo y duración de la guerra. Sin embargo, no se estipuló la fecha en la que debería terminar el acuerdo.

III. Selección de los trabajadores mexicanos

El gobierno mexicano se reservó el derecho de hacer la selección de los trabajadores que irían a Estados Unidos. El acuerdo se hizo del conocimiento público en agosto de 1942 y en pocos días las oficinas y los alrededores del Departamento de Trabajo y Previsión Social se vieron congestionados por grupos de trabajadores que querían firmar contratos.

La Secretaría de Trabajo investigó las características de las personas que solicitaban el empleo. La investigación sobre los solicitantes comprendió los datos siguientes: 1) edad del solicitante; 2) estado civil; 3) número de personas en la familia del solicitante; 4) ocupación actual o previa; 5) salario percibido en el último empleo; 6) período de desempleo, si lo hubo; 7) causas del desempleo; 8) fuentes de ingreso y subsistencia del solicitante, y 9) razones por las que hace la solicitud.

Fué publicado un resumen y análisis de dichos datos sin mencionar el número total de personas interrogadas, presentando únicamente porcientos.¹⁷ No obstante, aun estos porcientos son útiles para obtener una idea sobre las características de los aspirantes a braceros.

Edad del solicitante. La edad media del solicitante fué de 21 años y la del trabajador seleccionado de 29 años, de acuerdo con la información citada.

Estado civil. El estado civil de los solicitantes fué como sigue:

Casados	19.2	%
Solteros	76.4	
Viudos	1.6	
Divorciados		
Unión libre	2.8	

Número de personas en la familia. La investigación sobre este punto se hizo mediante interrogación directa. El número medio de personas en la familia del solicitante fué de 3.64. Una investigación anterior que se llevó a cabo en 1945 entre 456 trabajadores de la ciudad de México dió un número medio de familia de 4 personas, con tendencia a aumentar. Otro estudio que se hizo sobre 3,000 familias de bajos ingresos industriales en la ciudad de México reveló un promedio de 7 personas por familia. El número promedio de familia para todo el país es de 5 personas y el número medio para todo el Distrito Federal es de 6 personas, de acuerdo con el censo de 1940.

La información obtenida de las solicitudes de los trabajadores hace pensar que no hayan dado una información exacta, pensando que si manifestaban un número menor de miembros de familia aumentarían sus posibilidades de ser reclutados.

17 Los datos que siguen (hasta la p. 38) han sido tomados de la obra de Luis Argoitia, Guillermo Martínez y Luis Hernández, Los Braceros, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Previsión Social, México, 1946.

Ocupación actual o previa. La lista que sigue muestra las diferentes ocupaciones anteriores de los solicitantes:

Obreros	29.4	%
Artesanos	27.2	
Campesinos	19.8	
Empleados	11.0	
Comerciantes	7.4	
Vagos	3.2	
Otros	2.0	

Este dato es muy útil, pues revela que sólo una quinta parte de los trabajadores contratados habían sido campesinos. Como se verá más tarde, la falta de experiencia en trabajos de campo llegó a ser un grave obstáculo en el desarrollo del programa de trabajo y dió por resultado una serie de dificultades que hubieran podido evitarse desde un principio por medio de una selección mejor.

Período de desempleo, si lo hubo. El 87% de los trabajadores habían estado sin trabajo, cuando menos parcialmente, el año anterior (1942), con un período medio de desempleo de 7 meses.

Salario percibido en el último empleo. Las cifras correspondientes al salario último recibido arrojan un promedio de 3.86 pesos diarios. Durante la fecha en que se llevó a cabo la encuesta, el salario mínimo legal en el Distrito Federal era de 2.50 pesos (siendo el tipo de cambio respecto al dólar de 4.85 pesos), y el salario medio que percibían los obreros en el Distrito Federal era de 5 pesos diarios. En moneda norteamericana, el salario medio de los obreros en el Distrito Federal era de 1.03 dólares diarios y el de los solicitantes de 0.80 centavos de dólar. El hecho de que los salarios percibidos por los solicitantes en México fueran tan bajos hace pensar que la mayoría de ellos fueran trabajadores sin experiencia o submarginales.

Fuentes de ingreso y subsistencia del solicitante. El cuadro que sigue revela, en forma condensada, cómo se sostenían los trabajadores en el momento de hacer su solicitud:

Sostenidos por sus padres	30.6	%
Con empleo	19.6	
Sostenidos por la familia	13.6	
Sostenidos por los hermanos	13.2	
Ayudados parcialmente por la familia	9.8	
Ayudados parcialmente por amigos	5.2	
Sostenidos por ahorros	3:2	
Sostenidos por la esposa	2.8	
Sostenidos por escuelas	0.8	
Por caridad pública	0.6	
Por ingresos fijos o rentas	0.4	
Parcialmente por maestros de oficio	0.2	
the Marian and American States		
Empleados	24.2	
Sin empleo	65.	
Empleo parcial	10.8	

Razones y causas por las que se hizo la solicitud. En resumen, fueron como sigue:

Para ganar más dinero	71.8	%
Por razones afectivas	14.2	
En busca de aventuras	12.4	
Con fines educativos	1.6	

Por razones afectivas significaba, en este caso, que el solicitante deseaba enlistarse para poder así visitar a algunos parientes o por otras razones en las que el motivo principal no era un aliciente pecuniario.

Residencia u origen de los trabajadores. Durante los primeros dos años del programa, el reclutamiento se llevó a cabo en las oficinas del Departamento de Trabajo y Previsión Social establecidas para tal fin. No había restricciones en cuanto al lugar de residencia del trabajador. Como resultado de esto, las oficinas de reclutamiento en la ciudad de México se hallaban abarrotadas de gente que ya tenía empleo, mientras que en los lugares donde el desempleo era grande no había reclutamiento alguno. La mayor parte de los reclutados provenían de la ciudad de México y de los estados

de Michoacán y Guanajuato, en tanto que del resto del país las personas escogidas fueron muy pocas. (Véase el cuadro 1.)

El número total de trabajadores reclutados anualmente fué como sigue: 18

Fué del Distrito Federal de donde se extrajo el mayor número de jornaleros durante los primeros tres años del programa. Esto se explica por la población tan grande, así como también por el gran número de desocupados. En 1945 se hizo la selección de trabajadores en el Distrito Federal siguiendo un plan diferente. El personal técnico del Departamento de Estadística llevó a cabo estudios sobre la gente que quería enlistarse precisamente en las áreas donde dicha gente residía, y en vista de que el número de aspirantes excedía en mucho al número asignado para el Distrito Federal, la Secretaría de Trabajo llevó a cabo sorteos y en los periódicos aparecieron los nombres de los aspirantes seleccionados, siempre que llenaran los requisitos especificados. Las organizaciones industriales y la Cámara de Comercio pidieron al gobierno que no se incluyera a trabajadores especializados o a trabajadores con empleo, con el fin de evitar una escasez local de mano de obra. En 1946 no se reclutó a residentes del Distrito Federal.

IV. Los trabajadores mexicanos en el estado de Wisconsin

En el epígrafe anterior se hizo un breve resumen de la forma en que se llevó a cabo la selección de los braceros que fueron contratados en México y se describieron algunas de las características de dicho grupo. Aunque la información presentada es incompleta, da una buena idea del tipo de trabajadores contratados y los

¹⁸ Los datos de 1947 y 1948 se citan en "El bracero mexicano en la economía nacional", por Pedro Merla, Revista del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, diciembre de 1949.

procedimientos seguidos para reclutarlos. Se hará ahora una descripción del desarrollo del programa para la utilización de trabajadores mexicanos en el estado de Wisconsin, durante el año agrícola de 1945, período en el cual el autor trabajó para la Oficina de Administración de Alimentos para la Guerra (WFA) como inspector del programa de mano de obra agrícola (Farm Labor Program Supervisor).

CUADRO I
ORIGEN, POR ESTADOS, DE LOS BRACEROS CONTRATADOS,
1943-1946.
(Parcientos)

	(101	cientos)		
Estados	1943	1944	1495	1946
Aguascalientes	2.84	0.66	4.97	
Campeche	0.40		0.40	
Coahuila	0.60		1.45	5.70
Chiapas	0.03	0.28		
Chihuahua	0.42	1.15	0.51	11.41
Distrito Federal	29.18	66.94	41.21	
Durango	0.73	2.19	2.56	11.44
Guanajuato	17.09	4.39	5.38	
Hidalgo	1.40	1.48	1.65	3.83
Jalisco	5.34		0.87	8.70
México	0.96	2.03	1.00	
Michoacán	26.73	4.39	6.25	
Morelos	0.64	1.10	0.45	1.85
Oaxaca		2.04	6.35	6.56
Puebla	0.36	2.63		.,
Querétaro		1.55	1,69	
San Luis Potosí	4.07	1.98		3.81
Tabasco	0.63	1.32	2.56	4.19,
Tamaulipas	• • • •		5.63	
Tlaxcala		1.06	1.02	4.52
Veracruz		2,16	3.93	
Yucatán	١	,	0.25	
Zacatécas	5.86	01.1	8.28	37-95
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México, 1946.

Antes de que los primeros trabajadores llegaran, el personal de campo de la dependencia citada tuvo varias reuniones con los representantes del Servicio de Salubridad de los Estados Unidos, con los de la WFA en Chicago y del Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Wisconsin y con las enfermeras que estarían a cargo de la parte médica del programa. Durante estas reuniones se estudiaron ampliamente el acuerdo internacional, los contratos individuales de los trabajadores y las instrucciones formuladas por la oficina de Wáshington en lo referente a transportes, sanidad, hospedaje, salarios, atención médica, seguros de vida y otros aspectos.

El personal de campo de Wisconsin quedó integrado por seis inspectores y cinco enfermeras permanentes. El representante de los trabajadores originarios de Jamaica, con funciones similares a las de los inspectores de trabajadores mexicanos, estuvo también presente en vista de que también se habían contratado trabajadores de esa isla. Inútilmente se esperó al enviado especial del consulado de México, que de acuerdo con el convenio internacional debería asistir a las juntas previas. De los seis inspectores de campo de la oficina de Wisconsin, sólo dos hablaban español, por lo que se decidió que ellos se encargaran exclusivamente de los braceros mexicanos, en tanto que los otros cuatro trabajarían indistintamente con los braceros mexicanos y jamaiquinos.

Llegada de los trabajadores. El primer contingente de trabajadores mexicanos llegó a Chicago en los días iniciales de abril. El congestionamiento de los medios de comunicación, debido a la utilización plena de todos los recursos productivos norteamericanos durante la época de la guerra y a la prioridad que tenía el transporte de soldados y materiales de guerra, hacía difícil transportar a los obreros de un lugar a otro, y tanto el primer grupo como los que le siguieron tuvieron que esperar en los patios del ferrocarril en ocasiones hasta tres días mientras se arreglaba que fueran en-

viados a su punto de destino. Naturalmente, la espera se llevaba a cabo sin que los obreros contaran con sitios donde dormir, y la comida se les daba irregularmente dando por resultado que se desmoralizaran aun antes de haber iniciado sus trabajos.

Para utilizar al máximo los servicios de los trabajadores era necesario el traslado inmediato de éstos a las regiones donde el trabajo de campo hacía indispensable su presencia. Como es característico en la agricultura, la necesidad de la mano de obra varía frecuentemente a través del ciclo de cultivo, y en todos los casos era necesario poder movilizar rápidamente a los jornaleros hacia las zonas más necesitadas. El transporte de trabajadores de un estado a otro v su distribución entre diversas ocupaciones estuvo a cargo de la WFA y del Servicio de Extensión Agrícola. De acuerdo con el artículo 1º del contrato individual de trabajo, se advirtió a cada trabajador en el momento de ser reclutado que tenía la obligación de trabajar en cualquiera de los estados aprobados por el gobierno de México (Texas y Luisiana fueron excluídos a causa de la discriminación racial en contra de los mexicanos) y en cualquier cosecha o cultivo que designara el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Se acordó también que antes de hacer los traslados de trabajadores de un estado a otro o de un área o cosecha a otra, el personal de la WFA explicaría las razones del traslado e informaría a los trabajadores, así como a los inspectores especiales, sobre la localidad, el tipo de trabajo y las condiciones generales. Un inspector especial recibiría también notificación del traslado y esperaría a los trabajadores en su nuevo destino. Se entendía también que el inspector especial explicaría a los trabajadores descontentos la razón del traslado. Además, debido a una fuerte protesta porque los trabajadores no recibían los jornales que se les adeudaban antes de ser enviados a otro lugar, el artículo 1º especificaba que "no se podría transferir al trabajador sin antes habérsele pagado el salario correspondiente al lugar en el que previamente había trabajado".

Las cláusulas anteriores fueron difíciles de poner en práctica debido a que había siempre problemas más urgentes, tales como el de hospedaje, así como también por la falta de personal y la demanda irregular de trabajadores en las labores agrícolas.

El cuadro 2 indica el movimiento de trabajadores en el año de 1945, sin tomar en cuenta muchos traslados llevados a cabo dentro de un área pequeña.

CUADRO 2

MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EN WISCONSIN EN 1945

a yet, as	Trabaja-	Enviados			Lance to the state of the contract of	
	dores en- tregados	fuera del estado	Repatria- dos ^a	Fallecidos	Deserto- res	Recupe- rados
Enerob	63		- 11	nga karan di	61	,. r
Febrero						
Marzo						
Abril	30	1, 1,				1919
Mayo	558	1: - 1		4, 4. jag	3-14	
Junio	623	20	12		2	I,
Julio	18	1	28		9	
Agosto	40	429	51	I	30	20
Septiembre		, 2	13) 18	I
Octubre		., 4	67.		18	13
Noviembre			475		9	25
Diciembre		10 A	73		9	1
art in the r	•					
Totales	1,332	456	730	. I	156	62

^a La cifra correspondiente a repatriados incluye a los trabajadores cuyo contrato terminó.

En el cuadro 3 se indica el número de braceros que trabajó en cada clase de actividad.

^h Las cifras correspondientes a enero se refieren a trabajadores que quedaron del año anterior. Esta información se tomó de los archivos de la oficina de la WFA en Madison, Wisconsin.

CUADRO 3

NÚMERO DE BRACEROS EMPLEADOS EN WISCONSIN EN 1945. DISTRIBUCIÓN POR CLASE DE TRABAJO AGRÍCOLA^a

Compañías azucareras de remolacha — trabajo de primavera	: 250
Compañías azucareras de remolacha — trabajo de otoño	463
Compañías enlatadoras	868
Huertos de cerezas	637
Pepinos	259
Hortalizas	155

^a Se consigna el número que laboró en cada actividad en 1945; debido a que muchos trabajaron en más de una actividad, el total es superior al indicado en el cuadro 2.

Deserciones. Conforme se desarrolló el programa, numerosos trabajadores abandonaron sus empleos en busca de un trabajo más remunerativo o porque, simplemente, querían conocer el país. A estos trabajadores los recogían por lo general las autoridades de inmigración y eran repatriados.

Alrededor de la octava parte de los que solicitaron participar en el programa declararon que su móvil principal era la aventura en Estados Unidos. Siempre que estos hombres, por una razón u otra, se sentían insatisfechos, en lugar de esperar al inspector, quien trataría de resolver sus problemas, abandonaban su labor y se iban a alguna finca o explotación agrícola vecina o sencillamente se iban a Chicago, Milwaukee o a cualquiera de las otras grandes ciudades en busca de empleo industrial.

La proporción de deserciones fué especialmente elevada entre los trabajadores que provenían de las zonas urbanas y tenían cierta experiencia en trabajo industrial. Muchos de ellos sabían que encontrarían empleo sin dificultad en la industria, y que los salarios en ésta eran más altos. Numerosos braceros llegados a Wisconsin

en 1945 habían sido chóferes o mecánicos y aprovecharon la primera oportunidad para abandonar el trabajo de campo que se les había asignado y para buscar trabajo en su oficio. El caso de un chofer que desertó y fué encontrado más tarde en un garage de Milwaukee ganando un sueldo de 1.50 dólares por hora ilustra esta situación.

Los trabajadores que desertaban mantenían correspondencia con los amigos que tenían antes de desertar, y cada vez que uno de ellos encontraba un buen empleo, la noticia se esparcía con rapidez entre todos los campamentos de braceros y pronto éstos se sentían con valor para correr su suerte en las grandes ciudades. El cuadro 4 muestra el número de deserciones durante el año de 1945.

CUADRO 4

DESERCIONES DE BRACEROS MEXICANOS EN WISCONSIN, 1945,
POR TIPO DE OCUPACIÓN

Ocupación	Núm. de faltantes	Encontrados y repatriados por las autoridades	Encontrados y transferidos	Encontrado. y repatriados por la WFA
Cultivo de hortalizas	12	7	1	
Remolacha de azúcar	39	4		. 9
Enlatadoras	29	5	I ,	8
Pepinillos	10	I	2	
Cerezas	10	. 3		3
			. .	, . .
Totales	100	20	4	20

Aproximadamente el 55% de los desertores no fueron localizados en el año de 1945 puesto que la escasez de mano de obra en la industria hacía posible que fueran empleados sin que se les hicieran muchas preguntas. Puede decirse, en general, que los trabajadores que desertaron no hubieran desempeñado con éxito las labores agrícolas para las que se les contrató, pues en la mayoría de los casos carecían por completo de experiencia en esta clase de trabajo.

El número de deserciones en la remolacha de azúcar indica las condiciones que prevalecían en dicho trabajo. El cuadro anterior no incluye el gran número de braceros que varias veces desertaron en masa.

Repatriaciones. El cuadro 5 indica el número de braceros mexicanos repatriados, así como las causas por las que se les canceló el contrato. Entre los que se negaron a trabajar hubo muchos que lo hicieron a causa de que después de los primeros días sentían una nostalgia tremenda de su familia y su tierra, convirtiéndose en un factor de desmoralización para el resto de su cuadrilla.

CUADRO 5

CAUSA DE LA REPATRIACIÓN DE BRACEROS MEXICANOS EN WISCONSIN, 1945

Por negarse a trabajar	39
Incapacitados para el trabajo	13
Enfermedad de sus familiares	11
Enfermos	6
Mala conducta	3
Salario insuficiente	2
Accidentes	2
•	
Total	79

Atención médica. Las dificultades que las diferencias de idioma ocasionaban entre los braceros, los agricultores que los empleaban y el personal que, no hablando español, participó en el programa, se pusieron más de manifiesto en el caso de la atención médica. Cuando se trataba del trabajo, los agricultores hallaron siempre la forma de hacerse entender; en cambio, la situación era radicalmente diferente cuando se trataba de transmitir ideas con otros fines.

Debido a que tanto las enfermeras como los médicos no hablaban español y los mexicanos generalmente no conocían sino muy pocas palabras de inglés, se hacía indispensable la presencia constante de

un intérprete aun en casos de emergencia. En muchas ocasiones las diferencias de idioma dieron lugar a confusiones que pudieron haber sido trágicas, y los trabajadores, dándose cuenta de que no se les entendía, se mostraban desconfiados en extremo y sólo pedían atención médica en casos de extrema gravedad, prefiriendo, en otros muchos, curarse a base de remedios caseros.

El cuadro 6 indica el número de enfermos tratados por los médicos de la WFA y las enfermedades que padecieron.

CUADRO 6 ENFERMEDADES DE LOS BRACEROS EN WISCONSIN, 1945

Apendectomía	4
Tuberculosis	4
Pulmonía	2
Venéreas	9
Intestinales	5
Hiedra venenosa,	2
Hernia	1
Epilepsia	Ţ
Riñones	1

Deberá recordarse, al analizar el cuadro anterior, que todos los trabajadores que fueron contratados habían sido sometidos a un examen médico que incluía rayos X, análisis de la sangre y vacunación contra la viruela y la tifoidea, lo que, sumado a la resistencia de los obreros para solicitar atención médica, en parte explica la baja proporción de enfermos reportados. En el caso de los enfermos de tuberculosis cabe añadir que algunos de ellos, según los médicos que los trataron, mostraban síntomas de haber padecido esa enfermedad desde antes de haber ingresado a Estados Unidos, no obstante que sus certificados de salud carecían de indicaciones al respecto. Tal vez la explicación deba buscarse en que a menudo se daba el caso de que un trabajador tenía documentos que no corres-

pondían a su verdadera identidad, lo que sugiere la posibilidad de que dichos documentos hubieran sido obtenidos fraudulentamente.

Accidentes de trabajo. El cuadro 7 indica el número de accidentes de trabajo registrados y sus causas. Los accidentes de trabajo en las compañías enlatadoras se debieron principalmente a la falta de familiaridad de los trabajadores con el manejo del equipo mecánico y también a que la jornada de trabajo de un solo hombre se prolongaba en ocasiones más de 16 horas continuas. En muchos casos, los trabajadores, alentados por los sueldos altos (entre 55 y 65 centavos de dólar por hora) persistían en trabajar hasta el agotamiento y no era difícil que en estas condiciones sufrieran accidentes. Sólo un accidente de trabajo causó la muerte de un operario.

CUADRO 7

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS BRACEROS MEXICANOS EN WISCONSIN, 1945

Accidentes	de trabajo en compañías enlatadoras	22
"	automovilísticos	15
,,	de trabajo en la remolacha azucarera	2
,,	en la preparación de alimentos	I

Los accidentes automovilísticos, que fueron muy numerosos, se debían principalmente a la falta de cuidado con que los braceros conducían cada vez que tenían una oportunidad de manejar. Varios accidentes sucedieron cuando el chofer manejaba en estado de ebriedad, y se dió un caso de varios trabajadores que tomaron un camión sin permiso, se fueron a un pueblo cercano, se intoxicaron con mariguana y estrellaron el camión de la fábrica contra un poste.

El número de accidentes en el trabajo de la remolacha de azúcar fué muy bajo a causa de que por regla general los capataces encargados de vigilar a los braceros se negaban sistemáticamente a colaborar con los empleados de la WFA, y cuando sucedía un accidente serio, en vez de avisar a la oficina de la WFA, trataban de ocultar al traba-

jador, enviándolo a otro campamento o a otra de las fábricas en estados adyacentes.

Seguro contra accidentes. Puesto que las compañías enlatadoras tenían seguro contra accidentes de trabajo que cubría a todos sus operarios, todos los accidentes de trabajo estuvieron sujetos a la compensación correspondiente y a atención médica hasta que el trabajador se repusiera. La tramitación de la compensación o indemnización, no obstante, tenía que ser hecha por los empleados de la WFA, con el resultado de que en ocasiones los trámites no se hacían oportunamente debido al exceso de trabajo de los inspectores. En el mismo caso estuvieron los accidentes automovilísticos, ya que el seguro para vehículos de motor es obligatorio en el estado de Wisconsin. Con objeto de reducir el número de accidentes automovilísticos, el cónsul de México en Chicago distribuyó unos folletos educativos impresos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

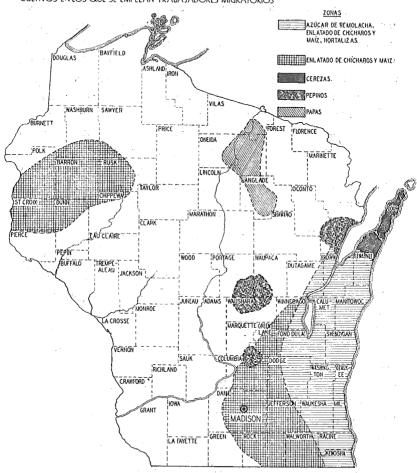
V. Relaciones entre los texano-mexicanos y los braceros mexicanos

Durante el ciclo agrícola del año de 1945 había, en el estado de Wisconsin, 2,300 trabajadores texano-mexicanos empleados en las labores del campo. Como ambos grupos desarrollaban las mismas labores, entraban en continuo contacto.

En vista de que los texano-mexicanos sabían ambos idiomas, y también se hallaban familiarizados con la región y el trabajo, se pensó que serían ideales para trabajar como capataces, cocineros, inspectores e intérpretes. El uso de los jornaleros texano-mexicanos en las diferentes actividades relacionadas con el trabajo de los braceros mexicanos, dió origen a una serie de problemas que dificultaron el desarrollo del programa e hicieron más difícil el trabajo de los inspectores de la WFA.

Había antagonismo constante entre los texano-mexicanos y los braceros mexicanos, que se manifestó en riñas, insultos, fricción constante y una falta de entendimiento deliberada en el desarrollo del

ESTADO DE WISCONSIN CULTIVOS EN LOS QUE SE EMPLEAN TRABAJADORES MIGRATORIOS



trabajo. Pronto se hizo evidente que a los texano-mexicanos les era ofensiva la presencia de otro grupo de trabajadores en una actividad que consideraban propia. Tal sentimiento se acentuó porque los braceros mexicanos, debido al convenio internacional, gozaban de privilegios que los texano-mexicanos nunca habían tenido.

Con frecuencia sucedió que el intérprete texano-mexicano asignado a un grupo de braceros los hostilizara hasta hacer que éstos se quejaran a la WFA o al cónsul mexicano.

La situación mejor de los braceros mexicanos colocó a los texanos que no pudieron encontrar trabajo en la industria en una posición desventajosa, pues se les hospedaba en casas que se consideraban totalmente inadecuadas para los braceros mexicanos, y cuando había escasez de trabajo eran los primeros en ser despedidos.

En cambio, las compañías enlatadoras no tuvieron dificultades al juntar a los dos grupos, los que muchas veces fraternizaron, trabajaron juntos y se ayudaron mutuamente. Tal cosa ocurrió únicamente donde las condiciones de trabajo eran favorables y donde no hubo lugar a rivalidades por intereses en conflicto.

Los productores de azúcar de remolacha emplearon a los texanomexicanos para el deshierbe, el aporcamiento y la cosecha. La dificultad más seria para las compañías en el manejo de trabajadores migratorios surgió de la necesidad de retenerlos en el estado hasta la época de cosecha. Del 50 al 75% de dichos trabajadores migratorios texano-mexicanos se fueron a otros estados, principalmente Indiana, o regresaron a Texas. Las compañías necesitaban alrededor de 2,000 trabajadores para las labores de primavera, y de 1,500 a 1,800 para las de otoño.

VI. Empleo de braceros mexicanos en el cultivo de la remolacha azucarera

La remolacha de azúcar se cultiva en 24 condados del oriente del estado de Wisconsin, que comprenden desde Green Bay hasta la

línea divisoria del Estado al sur (véase el mapa de la p. 48). La remolacha se cultiva para dos fábricas, una situada en Green Bay y la otra al otro lado de la frontera del Estado, en Menominee, Michigan. Estas compañías son la Menominee Sugar Company, en Green Bay, y la Superior Sugar Refining Company en Menominee, Michigan. No obstante que estas compañías son independientes, están unidas con las de Michigan en lo que se refiere al reclutamiento de mano de obra.

Hospedaje. Antes de que los trabajadores llegaran, la WFA había inspeccionado los centros de hospedaje y cuando las casas no llenaban un mínimo de las condiciones estipuladas por el contrato, se hacían las indicaciones del caso a los empresarios de la compañía a fin de que las repararan o acondicionaran.

Aunque el personal de la WFA había tomado nota de las reparaciones necesarias en diferentes campamentos y no obstante que a las compañías se les notificó con bastante anticipación, una gran proporción de dichas casas continuó como estaba. Al llegar los trabajadores, encontraban campamentos en los que no había ni siquiera camas, cobijas o utensilios de cocina. En consecuencia, mostraban su descontento inmediatamente haciendo imposible desde un principio lograr una buena armonía entre trabajadores y empresarios o agricultores.

Previamente al arribo de los jornaleros, hubo varias reuniones entre el personal de campo de las compañías azucareras y el de la WFA. En ellas se procuró convencer a las compañías de la necesidad de llenar los requisitos de hospedaje. Sin embargo, muchos centros de hospedaje no estuvieron listos a la llegada de los trabajadores y fueron numerosos los casos en que la obtención de muebles, colchones y cobijas se hizo días después.

La clase de trabajo que los braceros habían de desempeñar para las compañías de remolacha azucarera había sido hecha tradicionalmente por los texano-mexicanos y sus familias, quienes por lo general

llegaban en sus propios camiones con cobijas, utensilios de cocina y otros bienes de su propiedad. Los texano-mexicanos hablaban inglés y en consecuencia podían pedir al capataz lo que les hiciera falta; por otra parte, en sus contratos nunca había mención alguna de condiciones de hospedaje, lo que dió origen a que se les dieran casas abandonadas y en ruinas sin ninguna facilidad sanitaria, con goteras en los techos, pisos de madera podrida y, en general, carentes de lo más esencial para la salud.

En muchos casos el personal de campo de la WFA tuvo que hacer uso de la presión máxima a su alcance para obligar al capataz de los braceros a que proporcionara facilidades para el drenaje y la eliminación de basura. Fueron cuatro los casos en los que se retiró a los braceros del lugar que se les había asignado, porque las condiciones de hospedaje eran totalmente inadecuadas y porque no se hizo caso al personal de campo en sus peticiones para mejorar dichas condiciones.

Las compañías de azúcar de remolacha, después de haber empleado a trabajadores texano-mexicanos durante varios años, consideraban que los requisitos del acuerdo internacional eran exagerados y las exigencias del personal de la WFA absurdas. Las autoridades de las compañías culpaban a sus capataces por no haber conservado las casas de los trabajadores en buenas condiciones, o por no haber sugerido las mejoras propias a tiempo; por su parte, los capataces contestaban que la compañía no los había autorizado para hacer los gastos correspondientes a tales mejoras, y por último las compañías argumentaban que el material necesario para tales mejoras, como tela contra mosquitos, tuberías de agua, etc., era imposible de obtener, o también que era imposible llevar a cabo las reparaciones por falta de mano de obra.

No obstante que el contrato exigía de 30 a 40 pies cuadrados por persona como espacio para descanso del trabajador, se dieron varios casos en que a los braceros se les tuvo amontonados. Fueron

muy pocos los centros de hospedaje con facilidades de baño, cosa de la que los trabajadores se quejaban amargamente; este problema se resolvió parcialmente con tinas portátiles a las que los trabajadores debían de llevar agua fría de los pozos artesianos, calentando algunas veces el agua sobre estufas o fogatas a la intemperie. Todo esto dió lugar a que al principio de la estación hubiera muchos jornaleros resfriados, ocasionando así pérdida de días de trabajo.

Seguros. Los trabajadores empleados por las compañías azucareras no gozaban de los beneficios de compensación en el caso de accidentes ocurridos durante el trabajo.

Pagos. Las cláusulas referentes al pago de los braceros dicen como sigue:

609.1. Acuerdo sobre pagos

El acuerdo entre Estados Unidos y México correspondiente al año de 1945 y efectivo a partir del 15 de abril del mismo año manifiesta que la War Food Administration será responsable de que:

1) A los trabajadores se les pague con un retraso no mayor de siete días después de haberse cerrado la lista de raya.

2) Se le proporcionará diariamente al trabajador una nota que indique las horas trabajadas. Tal nota deberá entregársele al trabajador al terminar el día o cuando más tarde un día después del día trabajado.

El inciso 2º de dicha cláusula fué el más difícil de cumplir y daba lugar a una considerable fricción entre el capataz y los trabajadores. A los trabajadores se les había instruído para que diariamente solicitaran dichas notas, pero los capataces de las compañías azucareras, por descuido, frecuentemente no las daban. Se hicieron toda clase de esfuerzos para que dicha cláusula se cumpliera, pero cuando el personal de campo de la WFA no estaba presente en dichas compañías las notas no se entregaban en absoluto.

Lista de raya. Se usaron las iniciales R, S y W, queriendo decir, cada una, respectivamente, "se negó a trabajar" (refusal), "enfermedad" (sickness) y "mal tiempo" (weather). Fué necesaria una inspección constante a fin de asegurar que se hiciera uso correcto de

dichos símbolos. Tal inspección era posible sólo cuando a los trabajadores se les hacía entrega diariamente de su nota de horas trabajadas, pues de otra manera, en caso de conflicto, se carecía de pruebas para investigación. Los trabajadores se quejaban a menudo de que se abusaba del símbolo R cuando las razones que tenía el trabajador para no trabajar eran otras que las de "rehusarse a trabajar". Este símbolo fué usado, de hecho, varias veces en forma inadecuada y no había otro modo de comprobarlo que el testimonio del bracero afectado y el de sus compañeros. Por otra parte, el capataz de la compañía nunca aceptaba estar equivocado a menos que fuera en casos flagrantes y, además, el personal administrativo de las compañías se resistía siempre a hacer cambios en sus listas de raya.

La oficina de Madison recibió un gran número de quejas por parte de los trabajadores, quienes indicaron que a menudo se les había acusado de rehusarse a trabajar cuando en realidad las condiciones del tiempo no lo permitían, y no obstante que se hicieron esfuerzos para investigar los casos, fué casi imposible lograr algo al respecto.

Importancia de la residencia de origen del trabajador y de su oficio u ocupación previos. A los trabajadores que fueron al estado de Wisconsin en 1945 podía clasificárseles en dos grandes categorías: la de los jornaleros originarios de la ciudad de México y sus alrededores y cuya ocupación por lo general era la industria y, por otra parte, el grupo de trabajadores originarios de zonas rurales y que eran campesinos.¹⁹

El primer grupo lo constituían hombres que sabían leer y escribir y que tenían conciencia de las garantías ofrecidas por el contrato individual de trabajo. Estos mismos trabajadores habían participado, muchas veces en forma activa, en la integración de sindicatos en los centros industriales de la ciudad de México, por lo que se hallaban

¹⁹ Véase el epígrafe III, pp. 35-38.

preparados para organizar a sus compatriotas y oponerse a un mal trato por parte de las empresas en los Estados Unidos.

El segundo grupo era menos positivo. Lo que quería era trabajar y se oponía a cualquier actividad en contra de sus empresarios, aun cuando las protestas pudieran ser del todo justificadas. Por otra parte, demostraron los de este grupo ser trabajadores excelentes, familiarizados con el trabajo agrícola. Se adaptaban siempre a cualquier situación, como resultado de la tradición característica del campesino de resignarse y aguantarlo todo.

Los capataces de las compañías azucareras se dieron cuenta pronto de la distinción entre los dos grupos y decidieron deshacerse de los trabajadores citadinos. Cuando las compañías enlatadoras se vieron en la necesidad urgente de trabajadores, la selección se hizo entre los jornaleros que las compañías azucareras no querían emplear. Fué así como a los braceros deseosos de trabajar sin quejarse se les dejó en las áreas correspondientes a las compañías azucareras y al resto se le envió a las compañías enlatadoras, donde las condiciones de hospedaje y los salarios eran mejores.

Estos ajustes se llevaron a cabo en forma tácita, con el consentimiento de la WFA, y permitieron, sin duda, llevar a cabo en una forma más eficiente el programa de trabajo.

Transporte. El transporte de los trabajadores de su lugar de hospedaje o campamento al lugar de trabajo se llevaba a cabo sin tomar medida alguna para la seguridad personal de los mismos. Los camiones en que se les trasportaba no tenían ningún medio de seguridad, y así hubo algunos accidentes que se mencionarán con más detalle posteriormente. Por entonces era inútil protestar contra la falta de estas medidas y cuando se hizo alguna referencia al asunto, éste era hecho a un lado por completo. Debido a la escasez de medios de transporte y a la necesidad urgente de llevar a cabo el programa, las compañías azucareras pudieron continuar usando libremente sus medios de transporte tan poco seguros.

La mayor parte de los camiones que se usaron pertenecían a los texano-mexicanos, quienes los habían traído desde Texas. En cambio, cuando a los trabajadores se les transportaba bajo la supervisión del personal de la WFA de un campamento a otro, este transporte se llevaba a cabo usando algún camión escuela, siempre y cuando el número de jornaleros transportados lo hiciera necesario; de otra forma, se les enviaba en las líneas regulares de autobuses.

Atención médica. No obstante los esfuerzos que se hicieron para equipar a cada campamento con su correspondiente botiquín de primeros auxilios, no se obtuvo éxito. Los inspectores llevaban siempre consigo los botiquines, que eran usados cuando la necesidad se presentaba. Las enfermeras de la división médica de las WFA visitaron los campamentos regularmente; sin embargo, estas visitas fueron poco provechosas debido a que las enfermeras no hablaban español y a que los trabajadores se negaban a pedir atención médica excepto en casos de extrema gravedad.

Intérpretes. La barrera del idioma hizo surgir una serie de problemas para los cuales la única solución era el uso de un intérprete. Se reclutaron intérpretes entre los braceros cuando se daba el caso de que alguno de ellos hablara inglés, lo que rara vez sucedía. A menudo se empleó a texano-mexicanos, pero estos fracasaron por su actitud despótica para con los braceros, lo que dió por resultado que los braceros se volvieran suspicaces y que en todos los grupos donde había texano-mexicanos surgieran dificultades.

Inspección. Dado el número limitado de inspectores por parte de la WFA y agregado a esto el hecho de que sólo dos de ellos hablaban español, hubo un gran número de malentendidos. La falta de conocimiento del español de parte de los inspectores de la WFA hacía imposible explicar a los braceros mucho de lo que acontecía y por ello producían la sensación de estar en su contra, lo que dió lugar a que los trabajadores abandonaran sus campamentos para

dirigirse a las oficinas de la WFA en Madison o al consulado de Chicago.²⁰

No obstante la insistencia de las oficinas de la WFA, en Madison, para que el consulado mexicano enviara un inspector a las compañías azucareras, el consulado no lo envió; contestaba siempre en forma amable pero nada más.

Compra de herramientas de trabajo. Se tenía la costumbre de que los texano-mexicanos y sus familias pagaran siempre la herramienta que usaban en su trabajo. No obstante que el contrato de los braceros indicaba específicamente que éstos no tenían que pagar la herramienta, a menudo se les cobró el importe de la misma.

Deserciones. Como ya hemos visto, el número de trabajadores que desertó de las compañías azucareras fué de 39. Otros hubo que se ausentaron por algunos días al término de los cuales se presentaron, nuevamente, a su trabajo. Tales casos no se incluyen en la cifra mencionada. Hubo tres casos en los que los trabajadores desertaron en masa; después de que la WFA escuchó sus quejas, fueron enviados a trabajar a un lugar diferente.

Delincuencia. Los casos de delincuencia fueron muy pocos y nunca se dió el de que los trabajadores atacaran a un ciudadano

²⁰ Las oficinas del consulado en Chicago estaban constantemente abarrotadas de trabajadores, pero el tratamiento que éstos recibían de las autoridades consulares mexicanas era poco edificante, y muchos braceros tuvieron la amarga experiencia de caminar durante varios días desde sus campamentos hasta el consulado, sin comer y sin dinero, para que el cónsul o alguno de los empleados los repatriara o los enviara nuevamente a trabajar sin atender sus quejas. La actitud de las autoridades mexicanas que deberían haberse interesado en el bienestar de los braceros y en el cumplimiento del contrato fué negativa por completo; aunque parezca raro, el consulado se inclinaba siempre a culpar a los trabajadores de todo lo que sucedía. Esta afirmación se basa en el gran número de cartas que el autor recibió de los trabajadores y en la observación personal del trato que los braceros recibían en el consulado. La primera visita que el autor hizo al consulado estuvo a punto de culminar en su propia repatriación, simplemente porque uno de los empleados lo tomó por bracero.

norteamericano. En cuanto a las dificultades entre los mismos trabajadores, éstas fueron resueltas por el personal de campo de la WFA. Durante todo el período sólo se envió a la cárcel a 7 trabajadores por delitos menores y a cuatro se les remitió a las autoridades de migración para su repatriación.

Salarios. Siguiendo el acuerdo internacional, los braceros que ingresaron a Estados Unidos no debían usarse para desplazar a otros trabajadores o para reducir los salarios ya establecidos. Entre las garantías dadas a los trabajadores había la de que serían empleados por lo menos en un 75% del período de su contrato con un salario que fuera el salario corriente en la región donde trabajaran. siempre que no fuera inferior a 30 centavos de dólar la hora. Si por alguna circunstancia este mínimo no se pudiera pagar, los trabajadores habían de ser compensados hasta completarlo. En cuanto a los pagos por destajo, éstos debían ser tales que los trabajadores ganaran la cantidad mínima estipulada. Si en un día se trabajaba una jornada inferior a 8 horas, no se consideraría como un día de trabajo, pero las horas podrían sumarse para determinar el período de empleo total. En cuanto a los sueldos corrientes en la región, éstos eran determinados por las autoridades del condado o por comités ad hoc seleccionados por el Agente del Condado (County Agent), que también presidía la comisión fijadora de salarios, integrada por los cuatro agricultores más prominentes del condado.

Siguiendo las normas del acuerdo internacional, el trabajador debía recibir su salario en moneda norteamericana. El convenio que firmaron los agricultores que contrataron braceros con la WFA especificaba, además, que los pagos deberían hacerse al terminar cada semana, o cuando más, que no excedieran quince días. Cuando a los trabajadores no se les empleara por el período mínimo especificado en el contrato (excluyendo domingos), recibirían 3 dólares diarios para sus gastos.

Además, se especificaba en los contratos de los agricultores con la WFA que ésta tendría derecho a examinar las listas de raya, de gastos de alimentación y el número de horas trabajadas. Se indicaba también que en el caso en que un agricultor violara el contrato, o no empleara sus trabajadores en forma total y eficiente, la WFA podría retirar a los trabajadores al servicio de ese agricultor.

El Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Wisconsin llevó a cabo un estudio sobre los salarios obtenidos por los braceros que trabajaron en la Superior Beet Refining Company, durante la primavera y el otoño de 1945. Los cuadros 8 y 9 muestran los resultados de dicho estudio. El trabajo desempeñado en todo el año se dividió bajo los encabezamientos de "trabajo de primavera" y "trabajo de otoño". Pero fué necesario indicar bajo los subtítulos de "industria" y "agricultura" el tipo de trabajo en que se ocupó a los braceros. Como se dijo anteriormente, debido a las características peculiares de la agricultura, es imposible emplear una cantidad constante de mano de obra en un cierto tipo de actividad, y para lograr un alto grado de eficiencia en la utilización de la mano de obra y en la producción es preciso trasladar constantemente los trabajadores a las áreas en las que su presencia es necesaria para desempeñar un cierto tipo de trabajo que habitualmente sólo dura un período muy corto de tiempo.

Así, entonces, los braceros fueron llevados constantemente de una ocupación a otra, y puesto que existe cierto grado de complementaridad entre las labores necesarias para el cultivo de la remolacha de azúcar y las que se hacen en el cultivo y enlatado del chícharo, la cereza y los pepinos, sucedió que frecuentemente un grupo de trabajadores era ocupado varios días en la remolacha para ser trasladado inmediatamente a las fábricas enlatadoras de chícharo, donde trabajaban intensamente varios días para regresar más tarde a los campos de remolacha. La inclusión de los salarios obtenidos en el

enlatamiento de chícharos (que fueron entre 55 y 65 centavos por hora) aumentó considerablemente el salario medio por hora.

El salario medio por hora, más la compensación pagada cuando los trabajadores no fueran empleados cuando menos un 75% del tiempo, más un subsidio de alimentación, nos da un total de 47 centavos como salario medio por hora (cuadro 9). Pero si consideramos que a los trabajadores sólo se les empleó un 56% del total de su capacidad de trabajo, incluyendo esta cifra el tiempo trabajado los domingos y días festivos, será fácil comprender el descontento de los trabajadores que fueron contratados por las compañías azucareras.

La baja utilización relativa de los trabajadores en la agricultura (cuadro 8, columna 2), fué explicada en las listas de raya sosteniendo que los braceros se habían negado a trabajar.

De acuerdo con las observaciones del autor, la realidad era otra y en numerosas ocasiones deliberadamente se crearon las condiciones necesarias para hacer que los trabajadores se negaran a ir a los campos. Cuando no había trabajado o el tiempo era malo, en lugar de especificarlo en las boletas que para este efecto se habían dado a los trabajadores, se acostumbraba decir que los trabajadores se habían negado a trabajar. Por supuesto que en ocasiones los braceros rehusaron trabajar debido a las malas condiciones climáticas, y en ocasiones porque el declararse en huelga era la única forma efectiva de protestar en contra de las malas condiciones en que estaban y de llamar la atención del personal de la WFA respecto al tratamiento de que eran objeto.

Sin excepción, los trabajadores empleados por las compañías azucareras se quejaron amargamente de sus bajos ingresos, y tales quejas contrastaban con el sentimiento de satisfacción por parte de los braceros que tuvieron la suerte de no poner los pies en un campo de remolacha.

El promedio de los ingresos del trabajador en las compañías

CUADRO 8

UTILIZACION DE TRABAJADORES MEXICANOS EN LA SUPERIOR BEET REFINING COMPANY

	Trabajo de primavera		Trabajo de otoño	Total del año		
	Industria y agricultura	Agricultura solamente	Agricultura solamente	Industria y agricultura	Agricultura solamente	
Días y horas-hombre trabajadas					1	
Potencial de días de trabajo (incluyendo do-						
mingos y días festivos)	9,634	3,472	7,136	20,242	10,608	
Días hábiles trabajados	7,040	2,281	3,682	13,003	5,963	
Domingos y días festivos trabajados	260	33	207	500	240	
Total de horas-hombre trabajadas	58,699	19,235	30,024	107,938	49,259	
Promedio de horas de trabajo por día	8.3	8.4	8.2	8.3	'8 . 3	
Utilización de los trabajadores						
Porciento potencial de los días-hombre per-		•				
didos a causa de:						
Enfermedad	1	I	• •	I	I	
Negativa a trabajar	9	19	39	21	32	
Mal tiempo	9	3.	9	8	7	
Deserción	I	10	2	3	5	
Ausencia voluntaria		, .				
Otros motivos	10	1	I	6	I	
Total	30	34	51	39	46	
Porciento de días-hombre utilizados	70	66	49	61	54	
Utilización adicional, domingos y días festivos	3	••	3	3	2	
UTILIZACIÓN TOTAL	73	66	52	64	56	

CUADRO 9

INGRESOS DE LOS BRACEROS MEXICANOS EN LA SUPERIOR BEET REFINING COMPANY, 1945

(En dólares)

	Trabajo de primavera		Trabajo de otoño	Total del año		
	Industria y agricultura	Agricultura solamente	Agricultura solamente	Industria y agricultura	Agricultura solamente	
Ingresos brutos	•				. 44	
Ingresos totales Subsidio de alimentación Pago por horas no trabajadas	29,727.41 1,839.45 3,014.25	7,748.18 164.71	14,522.32 653.60	51,997.91 2,657.76 3,014.25	22,270.31 . 818.31	
TOTAL	34,581.11	7,912.89	15,175.92	57,669.92	23,088.81	
Promedio por día de trabajo (excluyendo do-						
mingos y días festivos)	4.22	3.40	3.94	4.00	3.73	
Promedio por día, más subsidio	4.48	3-47	4.12	4.20	3.87	
Promedio de los días trabajados por hora-	• •					
hombre potencial, más subsidio	3.28	2.28	2.13	2.57	2.18	
Promedio por hora trabajada	0.51	0.40	0.48	0.48	0.45	
Promedio por hora, más subsidio y pago por	-					
tiempo no trabajado	0.59	0.41	0.50	0.53	0.47	

azucareras, incluyendo subsidios, fué de 2.18 dólares diarios; de dichos ingresos, el trabajador pagaba aproximadamente un dólar diario por su comida, lo que le dejaba un ingreso neto de 1.18 dólares. El autor comprobó frecuentemente que sólo los braceros muy hábiles en su trabajo podían ganar el salario mínimo que se pagaba en la región, y que el resto de los trabajadores ganaban una cantidad inferior a dicho mínimo. Debido a que las compañías pagaban a destajo es imposible basar dicha afirmación en los cuadros presentados, que por su naturaleza no indican sino totales y promedios, pero el examen de las listas de raya, verificado por el autor constantemente a través del año de 1945, comprueba tal afirmación.

VII. El empleo de braceros en el enlatado de chícharo

En Wisconsin se cultiva el chícharo para enlatarlo y las áreas donde se cultiva corresponden a las usadas para la remolacha de azúcar (véase el mapa de la p. 48). Habitualmente la demanda de mano de obra es satisfecha por trabajadores locales; pero durante los años de guerra fué imposible contar con tales trabajadores, por lo que se recurrió a extranjeros, principalmente mexicanos, jamaiquinos y algunos texano-mexicanos. Por regla general, todos los trabajadores se hospedaban y alimentaban en dormitorios y comedores centrales propiedad de las compañías. Las instalaciones que proporcionaban éstas eran satisfactorias, sobre todo si se comparaban con el tipo corriente en la región.

Las compañías enlatadoras contrataron un gran número de trabajadores mexicanos, siendo éstos de 20 hasta más de 100 por planta enlatadora. En el año de 1945, 868 braceros fueron empleados por 12 plantas enlatadoras. Los salarios fueron los mismos que los que ganaban los trabajadores locales y variaban de 55 a 65 centavos de dólar la hora, de acuerdo con el lugar que ocupara la fábrica y con los sueldos acostumbrados en el condado.

Por lo general, a los trabajadores se les alimentaba en comedores

CUADRO 10

UTILIZACION DE BRACEROS MEXICANOS EN LAS COMPAÑIAS ENLATADORAS, 1945

	Porciento potencial de días-hombre perdidos a causa de:								Días festivos	Total
Empresa	Enfer- medad	Negativa a trabajar	Mal tiempo	Deser- ción	Ausencia voluntaria	Otras causas	Total	Días de trabajo utilizados	Utilización adicional, domingos y días festivos	Utilización total
California Packing Co.		7.9			٠.	2.7	10.6	89.4	14.6	104.0
Central Wisconsin	6.4	2.6	.I	2.0		15.1	26.2	73.8	9.9	83.7
Coleman Caning Co.	.7	1.0	4.0		.I	2.9	8.7	91.3	4.5	95.6
Clyman Canning Co.	.2	6.8	6.3	3.6		2.8	19.7	80.3		80.3
Fall River Canning Co.	2.7	6.9	4.6	3.7	.5	8.3	26.7	73-3	8.6	81.9
Gillet Canning Co.	2.3	9-4	3.7	·7	1.1	3-5	20.7	79.3	5-1	84.4
Knellsville Canning Co.	1.6	8.9	3.6			ι.	14.1	85.9	3.6	89.5
Krier Preserving Co.	1.1	1.3	23.0			6.4	31.8	68.2	9-3	<i>77</i> ·5
Lakeshore Canning Co.	.6	3.3				5.2	9.1	90.9	9-7	100.6
Larsen Canning Co.				5.7		4	6.1	93.9	5.6	99-5
Mammoth Spring Co.	3-3	. 3.9	<i>7</i> -3			3.0	17.5	82.5	6,2	88. ₇
Stokely Foods		5-3	5-9			11.1	22.5	77-5	8.1	85.6
PROMEDIO	3.0	5-9	4-4	2.5	-4	7.6	23.8	76.2	7.8	84.0

Fuente: Servicio de Extensión Agrícola, Universidad de Wisconsin. Informe inédito, 1946.

CUADRO II

HORAS-HOMBRE Y HORAS TRABAJADAS POR BRACEROS MEXICANOS EN LAS COMPAÑIAS ENLATADORAS, 1945

Total de días-hombre trabajados

Empresa	Número máximo de trabajadores	Potencial ex- cluyendo do- mingos y días festivos	Trabajados (incluyendo domingos y días festivos)	Domingos y días festivos trabajados	Total de ho ras-hombre trabajadas	Promedio de horas por día
California Packing Company	29	227	236	33	3,024	12.8
Central Wisconsin	189	5,197	4,350	516	52,962	12.2
Coleman Canning Company	20	1,360	1,300	58	12,623	9-7
Clyman Canning Company	19	484	119	0	3,644	7-5
Fall River Canning Company	418	25,493	20,875	2,181	231,243	II.I
Gillet Canning Company	50	3,386	2,857	173	30,271	10.6
Knellsville Canning Company	15	1,946	1,741	69	19,035	10.9
Krier Preserving Company	32	453	351	42	3,171	9.0
Lakeshore Canning Company	9	153	154	15	1,639	. 10.6
Larsen Canning Company	17	212	211	12	2,547	12.1
Mammoth Springs	50	4,496	3,985	279.	39,777	10.0
Stokely Foods	20	320	274	26	2,758	10.1
TOTAL	868	43,846	36,819	3,404	402,694	10.9

centrales y la alimentación fué satisfactoria. Se les cobraba Dls. 1.40 diarios por concepto de alimentos. Debido a que los contratos especificaban que cuando al trabajador se le cobraran sus alimentos, la cantidad no debería exceder de Dls. 1.40, sucedió que mientras los trabajadores locales pagaban menos por sus alimentos, a los braceros se les cobraba Dls. 1.40; sin embargo, la intervención del inspector de la WFA corrigió pronto tal anomalía.

En vista de que las compañías enlatadoras estaban provistas de seguros para sus trabajadores, todos los casos de accidentes fueron debidamente compensados.

No obstante que los camiones usados para el transporte no llenaban los requisitos de seguridad personal necesarios, no se pudo hacer gran cosa al respecto.

La gran concentración de trabajadores en áreas pequeñas facilitó grandemente una buena atención médica.

CUADRO 12
SALARIO BRUTO DE LOS BRACEROS MEXICANOS EN LAS
COMPAÑÍAS ENLATADORAS, 1945
(en dólares)

Contratante	Ingresos totales	Por día de trábajo	Por día po- tencial de trabajo	Por hora trabajada
California Packing Co.	1,814.40	7.69	7.99	0.60
Central Wisconsin	31,815.20	7.31	6.12	0.60
Coleman Canning Co.	6,999.67	5.38	5.15	0.55
Clyman Canning Co.	1,800.00	3.72	2.98	0.49
Fall River Canning Co.	134,325.72	6.43	5.27	0.58
Gillet Canning Co.	18,923.34	6.62	5.59	0.63
Knellsville Canning Co.	9,988.09	5.74	5.13	0.52
Krier Preserving Co.	1,685.71	4.80	3.72	0.53
Lakeshore Canning Co.	901.56	5.85	5.89	0.55
Larsen Canning Co.	1,528.35	7.24	7.21	0.60
Mammoth Springs Co.	23,916.66	6.00	5.32	0,60
Stokely Foods	1,714.37	6.26	5.36	0.62
TOTAL	235,413.07	6.39	5-37	0.58

Los cuadros 10, 11 y 12 dan una idea bastante exacta de las condiciones de trabajo de los trabajadores en lo que se refiere a días y horas trabajadas e ingresos medios diarios. Los ingresos medios diarios por trabajador indican una diferencia notable en relación con los ingresos de los trabajadores empleados por las compañías azucareras. En tanto que el bracero empleado por éstas obtuvo un ingreso medio de Dls. 2.21, el empleado por las compañías enlatadoras obtuvo Dls. 4.50. Las diferencias en el salario por hora obedecían a los condados en que el bracero desempeñaba sus servicios. La utilización total de los trabajadores estuvo intimamente relacionada con las condiciones de la empresa que los utilizó. Una buena administración y entendimiento con los braceros dió siempre como resultado el buen uso de los mismos. Siempre que no hubo un buen intérprete, hubo malentendidos entre los trabajadores y sus empresarios. En términos generales, se puede afirmar que los braceros proporcionaron un trabajo satisfactorio a las compañías enlatadoras.

Debido a las características del trabajo de la remolacha, las compañías azucareras prefirieron siempre utilizar a las familias texano-mexicanas ya que éstas empleaban a sus niños, así como a adultos de la familia. En cambio, las condiciones de trabajo en la recolección del chícharo requieren trabajo individual. Fué así como las compañías enlatadoras y los braceros se sintieron satisfechos de su trabajo, y aquéllas estuvieron anuentes a continuar la importación de braceros en años sucesivos.

VIII. El empleo de braceros en los huertos de cerezas

Cerca del 80% de las cerezas del estado se cultivan en el condado de Door. La región está formada por una península al oriente de Wisconsin, la que se proyecta dentro del lago Michigan (ver el mapa, p. 48). Debido a la proximidad del lago las heladas no son severas y el clima es favorable.

Antes de la guerra, la recolección de cerezas era realizada por las familias del estado, que llevaban a cabo la cosecha durante sus vacaciones. El tamaño de los huertos varía desde unos cuantos acres en los que la familia dueña del huerto levanta la cosecha hasta huertas cuyas dimensiones son de varios miles de acres. Durante los años de guerra el Servicio de Extensión Agrícola tuvo que proveer a dichas huertas de los trabajadores necesarios. Los trabajadores fueron prisioneros de guerra y braceros mexicanos, jamaiquinos y texano-mexicanos. Algunos indios emigrados de sus "reservaciones" acudían anualmente a trabajar en los huertos. Además, el Servicio de Extensión reclutó a varios miles de jóvenes de edad escolar para dicho trabajo, pero la dificultad principal para esta clase de trabajadores residía en la imposibilidad de retenerlos el tiempo necesario. Los jóvenes reclutados eran originarios de los condados circunvecinos al condado de Door.

Durante el verano de 1945 se emplearon 637 braceros mexicanos para la recolecta de la cereza.

Condiciones de hospedaje. Se proporcionó a los braceros dormitorios. Las condiciones de hospedaje eran muy buenas y los trabajadores cuidaron con esmero de todos los muebles e instalaciones.

Salarios. Se estableció un sistema de destajo mediante el cual se pagaba a 25 centavos de dólar la cubeta recolectada. A principios de la estación los trabajadores se quejaron de que se les pagaba menos que a los jornaleros locales. La investigación llevada a cabo por el inspector de la WFA encargado de los braceros mexicanos reveló que el área de Green Bay donde se hallaban situadas las huertas era un lugar de veraneo para los turistas de Chicago y otras ciudades del Medio Oeste, quienes se pasaban sus vacaciones recolectando cerezas y de este modo pagaban parte de su hospedaje. Durante el verano de 1945, a causa de una seria escasez de mano de obra, los cultivadores de cerezas pusieron anuncios en los periódicos solicitando trabajadores entre los turistas y ofreciendo

CUADRO 13

DIAS Y HORAS-HOMBRE TRABAJADOS POR BRACEROS MEXICANOS EN LOS HUERTOS DE CEREZA

Empresa	n	Número náximo de abajadores	Poten (excluy domi y c festiv	vendo ngo s lías	Días trabajados (incluyendo domingos y días festivos)	días	ningos y festivos bajados	Total de horas-homb trabajada	ore h	Promedio de oras por día de trabajo
Fruit Growers' Coop.		212	2,9	00	1,954		62	19,504		10.0
Martin Orchards.		81		10	753		54	7,756		10.3
Reynolds Bros.		344	4,6	78	4,070		70	36,037		8.8
TOTAL		637	8,3		6,777		r86	63,297		9.3
•			Uti	lización de	los trabajadore	?\$				
		Porciento	o de horas-h	ombre poten	ciales perdidas a	causa de:				
Empresa	Enfer- medad	Negarse a trabajar	Mal tiempo	Desercio- nes	Ausencia voluntaria	Otros motivos	Total	Días de trabajo utilizados	Domingos y días festivos trabajados	Utilizaciór total
Fruit Crowers' Coop.	1.1	10.8		21.5	O. I	1.3	34.8	65.2	2.2	67.4
Martin Orchards.	2.0			5.3	2.7	3.7	13.7	86.3	6.7	93.0
Reynolds Bros.	1.1	2.4		8.5		2.5	14.5	85.5	1.5	87.0
TOTAL	1.3	4-9		12.7	0.3	2.2	21.4	78.6	2.2	80.8
C		In	ngresos bru	tos de los t	rabajadores (e:	n dólares)				
Empresa		Ingreso totale			Por día de trabajo			de trabajo encial		Por hora
Fruit Growers' Coop. Martin Orchards.		14,380 5,080			6.03 6.76			17 28 .		0.65 0.66
		, , ,			-					and the second

5.22

6.01

4.54

4.85

0.59

0.64

Fuente: Servicio de Extensión Agrícola, Universidad de Wisconsin.

Reynolds Bros.

TOTAL

21,232.18

40,701.79

como incentivo la belleza de la región, que es ideal para pasar el verano. Como no estaban seguros de obtener la mano de obra que les hacía falta contrataron además a los 637 braceros mexicanos mencionados. El precio que se cobraba a los trabajadores locales por sus alimentos era de 1 dólar en tanto que a los braceros se les cobró Dls. 1.40. El empresario sostenía que legalmente estaba autorizado a cobrar a los mexicanos Dls. 1.40 y que además los mexicanos comían más que los trabajadores locales.

La labor en los huertos de cerezas presentó un problema sumamente serio para el inspector de campo encargado de vigilar que se llevaran a cabo los términos del contrato. Sucedió que mientras los ingresos diarios de varios de los grupos que recogían las cerezas eran relativamente elevados, los sueldos de los mexicanos apenas bastaban para pagar su alimentación. Al investigarse las razones de tal anomalía se encontró que mientras los trabajadores locales y los turistas de Chicago eran los que hacían el primer corte, sólo se permitía que los mexicanos pizcaran en aquellas huertas que habían sido previamente trabajadas por los norteamericanos. En cuanto se tuvieron las pruebas necesarias, el inspector de campo acusó al dueño de los huertos de prácticas discriminatorias y declaró que de no ser suspendidas éstas retiraría a los trabajadores mexicanos. En vista de la negativa del propietario, el inspector notificó lo irregular de la situación a la oficina de la WFA en Madison, e inmediatamente recibió órdenes de abandonar el lugar y acudir a la oficina central. Pronto se hizo evidente que la oficina de la WFA no se interesaba en intervenir para regularizar la situación, pese a la insistencia del inspector. Como último recurso el inspector notificó al cónsul en Chicago la violación de que era objeto el convenio internacional y remitió las pruebas necesarias. El cónsul de México se desentendió por completo de la situación, y aunque el autor no pudo volver a la región donde se cultivan las

cerezas, posteriormente se enteró de que la situación descrita persistió durante todo el tiempo que hubo mexicanos en Door County.

Se presentan en el cuadro 13 los ingresos y la utilización de braceros en la recolección de cerezas.

IX. Empleo de los braceros en el cultivo de hortalizas

Esta actividad consiste principalmente en el cultivo de tomate, cebolla, zanahoria, col, espinaca, rábano y otras plantas que ocupaban un área menor. (El área de estos cultivos aparece en el mapa de la p. 48.)

Los cultivadores de legumbres contrataron un total de 150 mexicanos. Sólo fué posible iniciar las labores agrícolas después de un período de reajuste en el que los trabajadores que estaban dispuestos a aceptar los salarios de la región (de 55 a 65 centavos por hora) fueron separados de aquellos que se negaban a trabajar, y hasta que los agricultores accedieron a mejorar las condiciones de alojamiento.

Alimentación. En la mayoría de los casos los braceros se encargaban de guisar su propia comida. Este arreglo agradaba a los trabajadores y a los agricultores, puesto que los primeros podían comer de acuerdo con sus gustos a un costo aproximado de 0.80 a 0.90 centavos de dólar por día, y el agricultor se evitaba el problema de la alimentación. Habitualmente se persuadía a un grupo de 10 ó más trabajadores para que eligieran un cocinero cuyo sueldo sería igual al de los demás. La selección del cocinero y los diferentes arreglos necesarios para organizar la alimentación siempre provocaban conflictos más o menos serios y la selección de un buen cocinero podía anticiparse como un síntoma de que el grupo marcharía bien.

Cuando los trabajadores se encargaban de cocinar se necesitaba de vigilancia constante para evitar que las cocinas y los campamentos estuvieran desaseados y en continuo desorden. En todos

los casos era conveniente dar instrucciones precisas al cocinero sobre la forma de arreglar la cocina, de disponer del agua sucia, de los desperdicios, etc., pues sólo así se lograba cierta limpieza.

Durante la guerra el azúcar fué muy escaso, y con frecuencia los trabajadores no podían obtenerlo debido a que carecían de tarjetas de racionamiento; la falta de azúcar ocasionó mucho descontento entre los trabajadores.

Deserciones. Hubo 12 casos de trabajadores que desertaron mientras trabajaban en hortalizas; 7 de ellos fueron encontrados y repatriados por las autoridades de inmigración, uno fué transferido a otro empleo y los 4 restantes desaparecieron.

Alojamiento. Los cosecheros de verduras contrataban habitualmente grupos que variaban entre 5 y 20 trabajadores. Generalmente los que solicitaban grupos pequeños ofrecían buenos alojamientos, como la mayoría de los agricultores alrededor de la ciudad de Milwaukee, cuyas relaciones con los obreros y el personal de la WFA fueron excelentes. Los grandes propietarios, por el contrario, tenían instalaciones muy deficientes y objetaban cualquier indicación por parte de la WFA. Aunque en ocasiones los braceros se quejaban por las deficiencias de alojamiento, generalmente les satisfacía una cama y una cobija, pero siempre insistían en que hubiera regaderas, y éstas eran difíciles de encontrar.

Los primeros mexicanos llegaron a principios de abril y fueron empleados en una granja cercana a Madison. Algunos de ellos comenzaron a quejarse inmediatamente por lo bajo de los salarios. Después de algunos días los trabajadores originarios del Distrito Federal aparentaron enfermarse y fueron transferidos a otra ocupación. Los que tenían experiencia en el trabajo agrícola permanecieron en esa granja durante el resto del año.

Un grupo que presentó características interesantes trabajó en una granja cercana a Green Bay. Antiguamente, el granjero había contratado texanos, pero no pudiendo hacerlo solicitó 10 braceros

CUADRO 14

BRACEROS MEXICANOS EN EL CULTIVO DE HORTALIZAS, 1945

Contratante y condado	Número máxi- mo de traba- jadores	Potencial, excluyendo domingos y días festivos	Días trabajados incluyendo domingos y días festivos	Domingos y días festivos trabajados	Total de horas-hombre	Promedio de horas por día
Behn, Jack. Sommers	10	670	562	19	5,195	9.2
Engel, E. C. Mucwonago	8	647	562	62	5,806	8.9
Halter, Frank. Racine	32	4,434	4,009	178	36,360	9.1
Horner, H. A. Racine	6	882	765	6	7,043	9.2
Mordja, V. N. Racine	5	917	842	16	7,810	9-3
Racek, Joe. Mazomanie	32	3,778	3,623	249	34,106	9-4
Stefanick, John. Union Grove	, 6	817	835	92	8,767	10.5
Turtle Valley Farms. Delavan	40	3,423	3,093	226	27,780	9.0
Walsh Bros. Beloit	6	623	564	8	4,782	8.6
Zommonick Bros. Green Bay	10	474	419	17	3,586	8.6
TOTAL	155	16,665	15,346	873	141,235	9.2

CUADRO 15

UTILIZACION DE BRACEROS MEXICANOS EN EL CULTIVO DE HORTALIZAS, 1945

	Porciento de horas-hombre potenciales perdidas por:								Utilización adicional,	Utilización
Contratante	Enfer- medad	Negarse a trabajar	Mal tiempo	Desercio- nes	Ausencia voluntaria	Otro motivos	Total	de días utilizados	domingos y días festivos	total
Behn, Jack.	4.2	12.8	1.9				18.9	° 81.1	2.8	83.9
Engel, E. O.	0.5	6.2	0.6	0.1		1.4	8.8	91.2	9.6	100.8
Halter, Frank.	0.5	3.6	7.1	2.2		0.2	13.6	86.4	4.0	90.4
Horner, H. A.	0.1	2.0	5-9	3.2		3-4	14.6	85.4	1.3	86. ₇
Mordja, V. E.	2.1	1.3	5.7		0.4	0.4	9.9	91.1	0.7	91.8
D I I	∫ 1.9		1.9	0.6	• •	4.9	9-3	90.7	9.9	100.6
Racek, Joe.	l 1.8	3-4	2.6	1.9		1.0	10.7	89.3	6.6	95.9
Stefanik, John			7.2	1.7		0.1	9.0	91.0	11.2	102.2
Turtle Valley Farms	0.9	2.2	4.6	7.6	o.8	0.1	16.2	83.8	6.6	90.4
Walsh Bros.	0.6	6.r	0.3	2.7	o.8	0.2	10.7	89.3	I.2	90.5
Zimonick Bros.	0.8	2.1	2.8	8.2	1.3		15.2	84.8	3.6	84.4
PROMEDIO	1.1	3-4	4.6	3.2	0.3	0.5	13.1	86.9	5-3	92.2

mexicanos. Estos resultaron ser originarios de la ciudad de México y ninguno hablaba inglés. Uno de ellos había sido piloto aviador y fué a Estados Unidos con la esperanza de ahorrar lo suficiente para comprar un avión. Otros dos habían sido aprendices de sastre, dos eran estudiantes y el resto obreros no calificados. Cuando los trabajadores llegaron no tenían un centavo y el agricultor les extendió crédito para que compraran ropas de trabajo y calzado, en lugar de lo cual compraron ropa y calzado de ciudad. Además, aprovechando la proximidad de la ciudad se escapaban todas las noches para irse de juerga, con el resultado de que jamás se levantaban temprano. Después de cinco semanas en las que el agricultor estuvo a punto de volverse loco, consiguió unos texanos y pudo deshacerse de la pesadilla de los braceros. Este fué un caso poco frecuente, ya que todo el grupo carecía por completo de la experiencia necesaria para el trabajo agrícola.

CUADRO 16

INGRESOS BRUTOS DE LOS BRACEROS MEXICANOS EN EL
CULTIVO DE HORTALIZAS, 1945

(en dólares)

Contratante	Ingresos totales	Por día de trabajo	Por día po- tencial de trabajo	Por hora
Behn, Jack	3,257.30	5.80	4.86	0.63
Engel, E. O.	3,070.69	4.71	4.75	0.53
Halter, Frank	19,962.03	4.98	4.50	0.55
Horner, H. A.	3,486.68	4.56	3.95	0.50
Mordja, V. N.	4,123.50	4.90	4.50	0.53
Racek, Joe	933.10	5.76	5.80	0.55
	17,747.50	4.90	4.70	0.52
Stefanik, John	4,678.35	5.60	5.73	0.53
Turtle Valley Farms.	16,658.19	5.39	4.87	0.60
Walsh Bros.	2,730.47	4.84	4.38	0.57
Total	76,647.81	5.04*	4.65	0.55

^{*} Promedio.

X. Conclusiones

Wisconsin es un estado de agricultura muy productiva. Los salarios agrícolas son relativamente altos, la discriminación racial contra los mexicanos casi no existe y la tradición democrática tiene hondas raíces. Estas condiciones sin duda proporcionaron un ambiente favorable para el desarrollo del programa de trabajo que resultó del convenio internacional celebrado entre México y los Estados Unidos.

Las autoridades mexicanas, que de acuerdo con el tratado tenían la responsabilidad de vigilar la aplicación del mismo, eran el cónsul de México en Chicago, el personal del consulado y uno o varios inspectores especiales que deberían ser designados por el gobierno de México. Las autoridades norteamericanas encargadas de vigilar el cumplimiento del convenio fueron la Oficina de Administración de Alimentos para la Guerra (WFA) y el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Wisconsin.

Las condiciones en que se llevó a cabo el programa en Wisconsin, y el haber observado de cerca el desarrollo del mismo, dan a las conclusiones de este estudio la posibilidad de utilizarlas como un índice para medir la efectividad del convenio internacional y sus posibilidades de aplicación en condiciones favorables. Tanto las fallas del mismo como sus aciertos pueden juzgarse objetivamente tomando los hechos tal como sucedieron, en vez de recurrir a consideraciones jurídicas, éticas o de otra índole.

La participación de 1,332 trabajadores mexicanos en las labores agrícolas de Wisconsin alivió considerablemente la escasez de mano de obra, especialmente en aquellos cultivos como el chícharo y la remolacha de azúcar, en los que es indispensable emplear grandes contingentes de jornaleros.

La reglamentación, por parte de los dos gobiernos, de la forma en que los trabajadores migratorios debían ser seleccionados y dis-

FI. TRIMESTRE ECONÓMICO

tribuídos en diferentes actividades, y del tratamiento al que se debían sujetar, mejoró las condiciones en las que tradicionalmente se ha llevado a cabo este tipo de actividad.

La oficina de la Administración de Alimentos para la Guerra y el Servicio de Extensión Agrícola hicieron todo lo que estuvo a su alcance para que se aplicaran los términos del acuerdo. Las fallas esporádicas se debieron a la falta de personal competente, a la rigidez e impracticabilidad de algunas de las cláusulas del convenio y a la resistencia sorda de numerosos agricultores para ajustarse a la nueva situación.

Una gran parte de la responsabilidad por el éxito del programa dependió de los inspectores de campo que arbitraron las dificultades que surgían cotidianamente entre patrones y obreros. Gran parte de estos problemas se debía a confusiones ocasionadas por la diferencia de idioma y por desconfianza preconcebida. La necesidad de personal competente que estuviera en situación de entender la psicología de los trabajadores mexicanos y la del agricultor norteamericano se hizo evidente. Algunos de los inspectores de campo de origen mexicano estaban perfectamente capacitados para comprender a los braceros y para ser comprendidos por éstos, pero se encontraban en una situación desventajosa cuando tenían que lidiar con los agricultores norteamericanos. La situación inversa era también harto frecuente. Por lo tanto, para tener éxito era indispensable que los inspectores fueran bilingües. Pero éste no era sino un solo requisito; debían conocer, además, la psicología peculiar de los grupos con los que trabajaban.

Los mexicanos que fueron a Wisconsin en 1945 constituían un grupo heterogéneo formado en parte por campesinos originarios del Bajío, en una parte mayor por residentes de los barrios pobres del Distrito Federal y en una proporción muy reducida por miembros jóvenes de la clase media, hijos de familia, que andaban

en busca de aventura. Mientras el primer grupo estaba familiarizado con el trabajo de campo y podía con relativa facilidad lograr jornales adecuados trabajando a destajo, los grupos restantes sólo ganaban el mínimo fijado por el contrato a base de esfuerzos extraordinarios y preferían recurrir a huelgas y paros creyendo que en esa forma mejorarían sus salarios.

Muchos de los conflictos ocurridos se debían a la distribución de los trabajadores. Algunos agricultores tuvieron la suerte de que les fuera asignado un grupo de campesinos, en cuyo caso bastaba simplemente visitar periódicamente el campamento para que todo marchara bien. Cuando la mayoría estaba formada por grupos de trabajadores citadinos, la presencia constante de los inspectores era indispensable y en ocasiones tenía que recurrirse a repatriar a algunos braceros que sólo se dedicaban a agitar a los demás.

La presencia de un buen inspector o de un buen intérprete resolvió muchos de estos casos, mientras que la falta de intérpretes en ocasiones contribuyó a complicar seriamente situaciones que inicialmente hubieran sido de fácil solución.

La mayoría de los agricultores que contrataron mexicanos habían utilizado anteriormente trabajadores originarios de Texas, que cada año llegaban a Wisconsin acompañados de sus familias. Aun cuando se ha comprobado en numerosos estudios que los ingresos de los mexicanos que trabajan la remolacha son muy bajos, la costumbre establecida de que un trabajador utilice a su familia, incluyendo mujeres y niños, hace que los ingresos, que por jefe de familia son ínfimos, se reduzcan aun más cuando se considera que la familia media texano-mexicana es de 8 personas.

Entre los contratantes de mexicanos se encontró la tendencia a identificarlos como texanos y tratarlos en la misma forma, pasando por alto los términos del convenio y esperando obtener el mismo rendimiento que obtenían de una familia.

Se observó además un antagonismo profundo entre mexicanos y texanos que originó conflictos que limitaron la productividad de ambos grupos.

En la mayoría de los casos las autoridades norteamericanas hicieron lo posible por aplicar el convenio, y sólo en dos ocasiones —en la remolacha y las cerezas— lo violaron en favor de los productores.

El gobierno de México no envió inspectores especiales. El cónsul de México y los empleados del consulado no visitaron los campamentos ni parecieron interesarse por el bienestar de los trabajadores. Por el contrario, de acuerdo con los informes obtenidos de muchos braceros que habían ido al consulado en busca de ayuda, y por observación personal del autor, puede decirse que a los trabajadores mexicanos no se les atendía, se les trataba despóticamente y se tendía a atribuirles la responsabilidad en cualquier conflicto. Es indudable que la presencia de inspectores especiales y un interés mayor de parte del consulado hubieran contribuído a mejorar el desarrollo del programa.

Si se analiza éste, no sólo por los resultados obtenidos durante un año agrícola sino desde que fué iniciado, se concluye que la intervención de la WFA contribuyó notablemente a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros migratorios. Durante 1946 se observó una mejora notable en la habitación y los servicios médicos, y tanto el personal de la WFA como los empleados de las compañías enlatadoras se encontraban más capacitados para manejar a los trabajadores. Simultáneamente, muchos mexicanos habían adquirido experiencia y lograban ingresos mayores.

A juzgar por las condiciones que prevalecían tanto en Wisconsin como en otros estados puede esperarse que la necesidad de contratar trabajadores migratorios persistirá durante muchos años, salvo el caso de que haya una depresión. Mientras esto no suceda, la experiencia adquirida en el desarrollo del programa será util para

evitar problemas innecesarios. Además, es seguro que mientras se necesiten trabajadores en el país vecino, el éxodo de mexicanos hacia los Estados Unidos no podrá impedirse, pues no será difícil encontrar mexicanos en situación precaria que estén dispuestos a emigrar al margen de la ley.

Por otra parte, la reglamentación del trabajo de ciudadanos mexicanos y de su ingreso a los Estados Unidos puede ser benéfica para el país, pues permitirá aliviar en cierta medida la falta de divisas; pero una consideración de mayor importancia es que los obreros que trabajan en los Estados Unidos se familiarizan con una técnica agrícola fundada en una utilización más eficaz de los recursos y en la aplicación más extendida de la mecanización, que es imperativo aplicar si de verdad se aspira a industrializar el país, elevar el nivel de vida del campesino y aliviar la presión ejercida sobre nuestros recursos por la población en aumento.

No obstante que la experiencia en Wisconsin se refiere a un número muy pequeño de braceros en relación con el total que emigró en 1945 para trabajar en labores agrícolas (alrededor del 2%), y que se trata de uno de los años iniciales en aquella zona de Estados Unidos, se desprenden dos conclusiones que deben tenerse en cuenta para el futuro, ya sea para limitar el uso de braceros en actividades como las mencionadas o para contribuir a normar la política general del gobierno de México sobre la emigración de trabajadores agrícolas:

- 1) En ninguna circunstancia debería permitirse que ciudadanos mexicanos trabajen para las compañías de remolacha de azúcar, independientemente de las promesas que se hagan, del tipo de convenio que se logre o de las garantías que ofrezca el gobierno de los Estados Unidos.
- 2) El éxito de un convenio internacional del tipo descrito depende en gran parte de que las autoridades mexicanas se encarguen de su aplicación, para lo cual es indispensable que

cuenten con un personal competente, dotado de un profundo sentimiento de responsabilidad, que entienda la naturaleza del trabajo agrícola y que pueda tratar en condiciones de igualdad tanto a los braceros como a los agricultores norteamericanos.

Para obtener conclusiones de carácter más general sobre el problema de los braceros agrícolas sería necesario comparar experiencias particulares como la presente con la situación prevaleciente en las zonas de Estados Unidos, tales como California y los estados adyacentes, a donde emigró el mayor número de jornaleros y en donde intervienen otros factores como el de la discriminación racial y la mayor afinidad cultural con las capas bajas de la población, factores que no se dieron en Wisconsin; y sería también indispensable examinar el efecto que la estancia en Estados Unidos tiene sobre el individuo como elemento productivo a su regreso a México, y aspectos tales como el de los ahorros, el ingreso de divisas al país, las repercusiones en el nivel de salarios en México, etc. Con las limitaciones expresas del caso, cabe esperar, sin embargo, que el presente estudio constituya una aportación de interés.